

**DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “COMUNIDAD MIGRANTE”**

Muy buenas tardes compañeros, amigos de los medios, público en general, con su permiso diputado Presidente. Hoy es grato para mí, tener conmigo, muy cerca de mí, a madre que me acompaña por un largo tiempo. Hoy le decimos adiós los migrantes a una amiga, que falleció ayer, una luchadora social que también era candidata a presidenta de Cacaohatán, la amiga Isabel Solís. Contamos realmente con un gobierno incluyente que nos permite a todos trabajar en conjunto, el gobernador realmente nos dio una asignación que nos permitió realmente actuar en los puntos de migración en conjunto con todas las secretarías y eso permitió que avanzáramos en este tema como nunca se había visto en la historia de Chiapas. Chiapas es una entidad que ha tenido importantes avances en sus Marcos normativos legales para atender la necesidad actual que demanda la población. En este medio las políticas públicas se han construido con elementos del Plan de Desarrollo del Milenio implementado por la ONU, adoptado por el Gobierno del Estado en la Constitución de Chiapas siglo XXI. (21). Al mismo tiempo Chiapas ha reconocido su condición de frontera, al ser el estado fronterizo más importante del sureste mexicano, al contar con 23, de los 38 municipios fronterizos entre México y Centroamérica, razón por la cual en Chiapas se dio inició a la importante tarea de generar un marco legal, para el respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante, sean estos nacionales y extranjeros que transitan o radican temporal o permanente en nuestra entidad. Al mismo tiempo atendiendo a la movilidad de la población chiapaneca, se promovió la Ley para la Prevención y Atención del desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas y se realizó una Reforma al Código de Elecciones del Estado de Chiapas, otorgando a la población chiapaneca migrante la

posibilidad de elegir y ser elegidos, a través de la creación de la circunscripción plurinominal especial para los chiapanecos en el Exterior. Mediante la cual sé que desde el Congreso del Estado, se propongan iniciativas que promuevan una mejor calidad de vida, que promuevan el desarrollo y beneficien a la comunidad, a la economía de ellos y a sus familias, para aquellos que se van y para aquellos que se quedan. Hoy nos dimos cuenta que tal vez ese trabajo al que muchos criticaron, tanto en los medios y en los partidos políticos, porque no lo conocíamos hoy a dado frutos, la primera vez que se implementó participaron más de cinco mil personas, el domingo 31 de mayo, se dio a conocer que se inscribieron a la lista nominal diecisiete mil quinientos setenta y tres migrantes chiapanecos, radicando en otras partes del mundo, menos México. Significa que también ellos tienen la necesidad de ser representados y no solamente hemos llegado hay, esta figura 4 estados de México, tales como Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Puebla han establecido este mismo modelo cual fue Chiapas quien lo inicia. Hablo del Diputado Migrante. presentamos al Congreso 2 propuestas de ley: precisamente la primera es Reformar a la Ley Orgánica del Congreso de Chiapas, al Artículo 39 de la Fracción XXIX, la cual dice: estamos hablando de la comisión de población y esto es lo que ahorita existe; la comisión de población y asuntos migratorios estudiara los fenómenos de explosión demográfica, migración y en su caso propondrá las medidas necesarias que disminuya el crecimiento de la población, en estas 3 líneas están homologadas todas las atribuciones de la comisión, y yo les pregunto si estados unidos siendo el país, dijéramos el más fuerte y potente y el más económicamente del mundo, ni siquiera con sus fronteras, ni siquiera con la policía que él pone, no ha podido detener la migración, digamos entonces ahora de qué manera lo podríamos hacer en Chiapas, si el inmigrante viene de tantos países, si nosotros los chiapanecos nos vamos a otros estados y a otros países, por la necesidad de mantener nuestros hogares, por la falta de oportunidades en nuestra propia tierra, entonces como podemos parar, como podría la comisión decir de qué forma podríamos disminuir el crecimiento, nosotros propusimos el homologar ya la dicha Ley Federal de la manera siguiente: la comisión de población y asuntos migratorios, se encargara del estudio y de políticas públicas integrales a favor de los inmigrantes y migrantes extranjeros en tránsito u emigrantes retornados,

desplazados y refugiados, con especial atención a aquellos que se consideren grupos vulnerables, así mismo, promoverá Iniciativas de Ley o Reformas, que vayan encaminadas a fortalecer la promoción y el respeto irrestricto de sus derechos humanos; además coadyuvará con la creación de mecanismos e instrumentos institucionales de protección de los derechos humanos de aquellos chiapanecos que emigraron al interior o al exterior del país. Así también presentamos la segunda propuesta, regularmente la comunidad chiapaneca no se acuerda del migrante a menos que esté recibiendo su apoyo económico, no se acuerda del migrante a menos que tengamos un familiar o al menos que verdaderamente estemos interesados en el tema, de ahí somos totalmente desapercibidos, la segunda propuesta es reconocer el día 2 agosto como día del migrante, no para festejarlos ni para decirles, hay pues qué bueno que te fuiste de esa manera nos ayudas, si no para reconocer que también son parte de nuestro estado y es parte de nuestra comunidad, elegimos el 2 de agosto el día del migrante porque venimos festejándolo ya más de 14 años, ya que en la primera semana de agosto después cuando ya todos los jóvenes van a iniciar la escuela, en el mes de agosto la mayoría de los jornaleros se han unificado para festejar los inicios de la pisca, los jóvenes ya van a entrar a la escuela y los padres a empezar a trabajar y a la vez el deceso que se pueda reconocer y que Chiapas sepa y tenga conciencia y que sería una forma de reconocer a la comunidad migrante y que está realmente latente entre nosotros, presente en nuestros corazones y más que nada que nada en nuestra vida como actores políticos social de esta Entidad. Quienes también pagan su cuota, a nuestra sociedad apoyando económicamente por medio de las divisas a sus familiares. Es cuanto diputado presidente.